

Guatemala, 31 de julio de 2015

Ingeniero
Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de julio de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-16-15, EXP-843-07, EXP-113-01, EXP-189-98, EXP-519-14, EXP-751-10, EXP-398-15, EXP-40-96, EXP-4591-98, EXP-580-00, EXP-328-15, EXP-434-15, EXP-116-14 y EXP-3928-98.**
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, con forme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: **177-2015, 181-2015, 182-2015, 185-2015, 186-2015, 188-2015, 191-2015, 194-2015, 196-2015, 197-2015 199-15, 201-15 206-15 y 208-2015.**
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la carretera al Atlántico a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Shell Cursa, Pumas las Victorias, Puma Parroquia, Shell Parroquia, Puma el Águila, Shell Lomas y Puma Llano Largo.**
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-357-2015, DIO-ESE-DIC-362-2015, DIO-ESE-DIC-364-2015, DIO-ESE-DIC-368-2015, DIO-ESE-DIC-370-2015, DIO-ESE-DIC-373-2015, DIO-ESE-DIC-376-15, DIO-ESE-DIC-383-15 DIO-ESE-DIC-385-15, DIO-**

ESE-DIC-386-15, DIO-ESE-DIC-392-15, DIO-ESE-DIC-394-15, DIO-ESE-DIC-400-15 y DIO-ESE-DIC-402-2015.

5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.

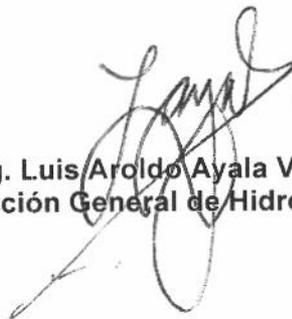


Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101



José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos

